ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRESENTACIÓN DE ARTISTAS MUSICALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVENA

Saravena, 2025

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El municipio tiene la responsabilidad de promover la cultura, fortalecer el turismo y fomentar la integración comunitaria mediante eventos que impulsen el desarrollo económico, social y cultural. La cultura es esencial para el desarrollo de las comunidades, creando espacios para la expresión artística y el intercambio de tradiciones. Nuestras Fiestas Anuales, que se celebran en el segundo puente festivo de noviembre, son un legado cultural que une a las familias y atrae a turistas, favoreciendo el reencuentro de seres queridos. Estas celebraciones son organizadas en colaboración con entidades locales y reflejan el sentir popular, mientras el Municipio de Saravena, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y su Área de Cultura, desarrolla proyectos alineados con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Para la ejecución del proyecto se establecerá una articulación directa con la Oficina de Cultura Municipal, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de garantizar la adecuada planeación, organización y seguimiento de las actividades. Esta coordinación permitirá fortalecer la agenda cultural de las festividades, asegurar la programación musical y garantizar que los eventos respondan a las expectativas de la comunidad. Asimismo, la participación activa de esta dependencia contribuirá a optimizar la gestión cultural, generando las condiciones necesarias para el éxito del evento y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

2. ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto comprende la planeación, contratación y realización de presentaciones de artistas musicales nacionales, regionales y locales en el marco de las fiestas del municipio de Saravena, departamento de Arauca. Su alcance incluye la coordinación con la Oficina de Cultura Municipal de la Secretaría de Desarrollo Social para la definición de la programación artística, la promoción de los eventos y la garantía de espectáculos de calidad que fomenten la participación comunitaria, fortalezcan la identidad cultural y contribuyan al posicionamiento del municipio como referente cultural en la región.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento del Alcance del proyecto se tendrá en cuenta en el documento de especificaciones técnicas adjunto al presente estudio, las cuales enmarcan los parámetros de calidad, descripción del servicio a prestar y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan el cumplimiento del Proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

ÍTEM 1.	
CÓDIGO UNSPSC	**90131501**
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EL EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	Contratación Artista Cultural
UNIDAD DE MEDIDA	Global
DESCRIPCIÓN GENERAL	Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista del género música vallenata y/o carranguera y/o popular y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del municipio de Saravena.

	Será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada por el Supervisor designado.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral. • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Planilla de pago de la seguridad social. • Certificado de Recibido a Satisfacción por el Supervisor.

ÍTEM 2.	
CÓDIGO UNSPSC	**90131501**
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	**CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL PARA EL EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO**
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	Contratación Artista Cultural
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Se contratarán dos (2) artistas de talla nacional, artista del género música vallenata y/o carranguera y/o popular y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del municipio de Saravena. Será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada por el Supervisor designado.
Cantidad	2

Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral. • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Planilla de pago de la seguridad social. • Certificado de Recibido a Satisfacción por el Supervisor.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE FIESTAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA

El Municipio de Saravena, celebrará del **14 al 17 de noviembre de 2025**, sus tradicionales Fiestas Culturales y Artísticas, una conmemoración que reúne a la comunidad en torno a la identidad llanera, la integración social y el fortalecimiento del patrimonio cultural de la región. La programación incluirá una variada agenda de actividades que exaltan las costumbres, tradiciones y expresiones artísticas del municipio, tales como: presentaciones musicales con artistas locales, regionales, nacionales e internacionales, muestras de danza folclórica y moderna, concursos de música llanera, encuentros de copleros e intérpretes del arpa, cuatro y maracas, además de espacios para la exposición de artesanías, gastronomía típica y muestras culturales de las comunidades urbanas y rurales.

El evento contará con presentaciones dirigidas a toda la familia, buscando fortalecer el sentido de pertenencia, dinamizar la economía local, mediante el turismo y brindar escenarios de sano esparcimiento para la ciudadanía. Estas fiestas representan un espacio de unidad y reconocimiento a las raíces llaneras de Saravena, convirtiéndose en una oportunidad para visibilizar el talento artístico local, fortalecer el tejido social y proyectar al municipio como un referente cultural de la región del piedemonte araucano.

NOTA: El Contratista deberá cumplir con los permisos y requerimientos exigidos por la Secretaria General y de Gobierno Municipal, para la realización de eventos públicos, todas las autoridades, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato, Pago de SAYCO Y ACINPRO, Póliza de Seguro Extracontractual de Espectáculos Públicos y los Impuestos Municipales de Espectáculos Públicos, según lo establecido en el Código de Rentas Municipal, Certificado expedido por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD, presentar el Plan de Contingencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- ✓ Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas.
- ✓ El contratista tiene la obligación de disponer del personal idóneo y con experiencia para la realización del evento, mismo que estará bajo cuenta y riesgo del contratista.
- ✓ Acreditar el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Realizar los trámites pertinentes de permisos municipales y pagos de SAYCO Y ACINPRO para garantizar la ejecución del contrato.
- ✓ El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- ✓ Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.

- **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

✓ Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación del contrato.
✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.

Se suscribe,

ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ
Secretaria (e) Desarrollo Social Municipal
Resolución N° 1810 (29/08/2025)
VoBo. Componente Técnico

Nombre: Andrea Ríos Chacón Cargo: Profesional de Apoyo	Proyecto y Digito	Firma: